

TERMAS DE TIBERIO

BALNEARIO TERMOLÚDICO

Condiciones médicas que contraindican el tratamiento termal

- Primer trimestre de embarazo
- Infecciones agudas
- Fase aguda de cualquier enfermedad: psiquiátrica, reumatológica, endocrina, cardiovascular, respiratorio, nefrológico, gastrointestinal, hematológico, neurológico.
- Insuficiencia cardíaca, renal, hepática o pulmonar grave o descompensada
- Hipertensión arterial descompensada / hipotensión
- Inmunodeficiencia severa
- Cáncer no controlado o con tratamiento activo
- Infecciones cutáneas por hongos, arácnidos (sarna) o virus (herpes zoster)
- Epilepsia no controlada
- Accidente cerebrovascular de menos de 6 meses
- Cardiopatía isquémica de menos de 6 meses
- Edema pulmonar agudo de menos de 6 meses
- Trombosis venosa profunda/ tromboembolismo pulmonar de menos de 6 meses
- Tromboflebitis/ flebitis de menos de 3 meses
- Intervención cardiovascular de menos de 3 meses
- Gangrena
- Linfangitis y trombosis linfáticas superficiales
- Incontinencia severa de esfínteres

En caso de presentar otro tipo de patología (varices severas, arritmias, marcapasos, lipotimias, angina, diabetes, enfermedades cutáneas, cirugías en el último año, desprendimiento de retina, embarazo, lactancia, asma, EPOC, esclerosis múltiple, conjuntivitis, tímpano perforado, claudicación intermitente, afecciones neurológicas, cólicos, trastornos de la coagulación, periodos de convalecencia...) consulte con su médico/a antes de realizar el tratamiento termal.

Las embarazadas en el segundo y tercer trimestre deberán evitar los contrastes de temperatura (piscinas de contraste, sauna, vaporarium, hammam, iglú, duchas de contraste) así como los chorros abdominales y lumbares.